

PRESENTACIÓN

Entre los siglos XV y XVII hay una particular atención a los problemas morales, sociales y políticos que la cambiante situación socio-cultural plantea a los intelectuales de su tiempo. El planteamiento filosófico de dichos problemas es lo que hoy en día centra el interés no sólo de los historiadores del pensamiento filosófico y científico que quieren comprender con mayor hondura las claves de ese fascinante periodo de nuestra historia, y no sólo al historiador de estas disciplinas científicas que quiere encontrar las raíces próximas de su desarrollo científico moderno (moral, filosofía política, filosofía del derecho, por citar varias significativas), sino también del intelectual que busca acercarse a la verdad del hombre y de su acción y cuya investigación puede quedar iluminada por la riqueza de las perspectivas que se abrieron en esos momentos, y por la fecundidad de las respuestas que provienen además de las varias tradiciones convergentes.

Con este concreto interés se puso en marcha el proyecto de *Pensamiento clásico español (ss. XIV-XVII): su inspiración medieval y su proyección en la filosofía contemporánea* del Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra, que orienta su investigación y actividades que realiza según este planteamiento¹. Entre otras acciones, presentar a la comunidad académica trabajos monográficos con la participación de reconocidos especialistas que ofrecen una mirada suficiente de los núcleos especulativos más significativos del periodo y su actualidad para el estudioso contemporáneo, así como la organización de encuentros de estudio para el diálogo y la comunicación de las investigaciones en curso. En ese sentido, el proyecto inició a finales del año 2009 la organización de un volumen monográfico del que se haría eco también el Seminario internacional *Virtudes políticas en el Siglo de Oro*, celebrado en Pamplona, los días 2 y 3 de septiembre de 2010 bajo la dirección del Dr. Juan Cruz Cruz. Este seminario complementaba las V Jornadas Internacionales De iustitia et iure: “*Ius et virtus* en el Siglo de Oro español”², realizadas previamente en Buenos Aires.

¹ Sobre este proyecto, sus investigadores, líneas de estudio, actividades y publicaciones puede consultarse la página web: www.unav.es/pensamientoclasico.

² Una selección de las ponencias fue publicada por L. E. Corso de Estrada y M. I. Zorroza (eds.), *‘Ius et virtus’ en el Siglo de Oro*, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2011.

Ciertamente, uno de los temas principales para el intelectual europeo –en ese momento particular de configuración de las estructuras sociales y políticas que hoy reconocemos como ya modernas– fue la comprensión de las claves y exigencias del comportamiento moral del ciudadano en sociedad. En su estudio confluyen, por un lado, las reflexiones en filosofía moral y política de la tradición humanista que había reactualizado a los clásicos grecolatinos a través de nuevas y revisadas traducciones. Además debe añadirse –por su relevancia para la temática aquí propuesta– la tradición literaria de carácter moralizante que revitaliza la tradición medieval³ que adquiere un nuevo impulso, por influjo de esa vuelta a los clásicos griegos y latinos. Debe añadirse también la reflexión escolástica que entronca con la tradición teológica y patristica y está claramente abierta al diálogo con los autores humanistas y los actores del nuevo orden social y político (mercaderes, gobernantes, políticos, reyes) –de ella merece una mención especial la renovación teológica desarrollada en España a mediados del siglo XV y que tiene como un centro de irradiación reconocido a la Universidad de Salamanca⁴–. En el caso de la escolástica, además de la clara preocupación por las preguntas prácticas y existenciales que afectan al ser humano (cuestiones morales, políticas y sociales), y la necesidad de dar respuesta a los problemas sociales que estaban determinando el contexto histórico, político, social e in-

³ Cfr. “Educación política en el mundo altomedieval” en J. Vergara, *La educación política en la Edad Media: el Tractatus de morali principis institutione de Beauvais (1262/63). Una apuesta prehumanista de la política*, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista 112, Eunsa, Pamplona, 2010, pp. 55 ss. También D. Suárez Quevedo, “De Espejos de Príncipes y afines, 1516-1658. Arte, literatura y monarquía en el ámbito hispano”, *Anales de Historia del Arte*, 2009 (19), pp. 117-156.

⁴ Por “Escuela de Salamanca se comprende una renovación teológica que va de la mano de una revitalización del tomismo –liderada por la labor particular y colectiva de los dominicos de San Esteban–, que tiene su inicio con Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, y que en su carta de nacimiento adopta una postura de apertura y diálogo con otras corrientes del momento, como el humanismo cristiano o el nominalismo parisino”, según hemos sostenido en la “Presentación” a *Anuario Filosófico*, 2012 (45, 2), p. 241. Sobre la Escuela de Salamanca, cfr.: J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, vol. 1: *Metodología e introducción histórica*, vol. 2: *La Edad de Oro*, Espasa-CALPE, Madrid, 1979; A. A. Alves, J. M. Moreira, *The Salamanca School*, Continuum, New York, 2010; J. Barrientos García, “La Escuela de Salamanca: desarrollo y caracteres”, *La ciudad de Dios*, 1995 (208); *Repertorio de moral económica (1526-1670): La Escuela de Salamanca y su proyección*, Eunsa, Pamplona, 2011; J. Belda Plans, “Hacia una noción crítica de la ‘Escuela de Salamanca’”, *Scripta Theologica*, 1999 (31, n^o 2), pp. 367-411; *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 2000; I. Jericó Bermejo, *La Escuela de Salamanca del siglo XVI: una pequeña introducción*, Revista Agustiniiana, Guadarrama, Madrid, 2005; M. A. Pena González, *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al Orbe católico*, BAC, Madrid, 2009; L. Pereña, *La Universidad de Salamanca, forja del pensamiento político español en el siglo XVI*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1954.

cluso económico de su momento⁵, se añade su inclusión en un orden jerárquico de saberes culminado por la teología⁶.

Este triple acercamiento al tema queda reflejado en los trabajos que se presentan en este volumen monográfico, por lo que el libro que se edita puede ofrecer un acercamiento a la consideración del tema de la virtud política en los siglos XV a XVI, mostrando la variedad y riqueza del pensamiento gestado en este periodo, clave entre la Edad Media y la Edad Moderna y que, por Fonsiguiente, comparte elementos propios de ambos periodos, en continuidad y ruptura.

Los artículos se presentan siguiendo el orden cronológico de los autores estudiados. Se comienza con el filósofo y político italiano Nicolás Maquiavelo que refleja en *El príncipe* un nuevo modelo de “espejo de príncipes” al que se atribuye el inicio de la ciencia política moderna y por relación al cual se generó en España una activa producción científica en la que se replanteaba la función del estado y las virtudes del gobernante. A él se refieren los trabajos de Dalmaicio Negro y Miguel Saralegui.

El volumen continúa con el trabajo de Salvador Rus Rufino dedicado al filósofo, jurista e historiador español Juan Ginés de Sepúlveda, quien con Las Casas protagonizó uno de los episodios más controvertidos del siglo XVI: la llamada «polémica de los naturales» o disputa sobre «los justos títulos» de la ocupación española de las tierras americanas.

Si bien nacido en España, fue su trabajo en México, el que identificó y contextualizó la labor del teólogo y misionero agustino fray Alonso de la Veracruz, alumno de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca; el artículo de Virginia Aspe Armella está centrado en las tesis sobre justicia distributiva de este pensador.

En una tradición intelectual diferente se presenta el estudio de las virtudes políticas realizado por María Asunción Sánchez Manzano, y dedicado al humanista y hebraísta Benito Arias Montano.

Mauricio Beuchot analiza las repercusiones políticas de su teoría de la justicia conmutativa del teólogo dominico Tomás de Mercado, que vivió gran parte

⁵ J. Belda, *La Escuela de Salamanca*, p. 183.

⁶ La teología –afirma Menéndez y Pelayo– quedó “convertida por él en ciencia universal, que abarcaba desde los atributos divinos hasta las últimas ramificaciones del derecho público y privado”; M. Menéndez y Pelayo, *Algunas consideraciones sobre Francisco de Vitoria y los orígenes del Derecho de Gentes*, en *Ensayos de crítica filosófica, Obras completas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Aldus, Madrid, Santander, 1948, p. 230; citado por J. Belda, *La Escuela de Salamanca*, p. 174. La influencia del humanismo y del nominalismo se la suele apoyar en esta preocupación y orientación hacia las cuestiones prácticas y los problemas existenciales de su momento histórico.

de su vida en México, si bien posteriormente terminará sus estudios en Salamanca.

Sobre dos de los teólogos jesuitas más representativos del pensamiento español de finales del siglo XVI y comienzos del XVII trabajaron Harald E. Braun y Jean-Paul Coujou: el primero presenta un trabajo sobre las encrucijadas de la moral política en Juan de Mariana; el segundo, sobre la noción de justicia y fuerza en Francisco Suárez (y su relación con Pascal).

Sobre el literato Juan Márquez se centra el trabajo de Javier Laspalas, quien muestra la reacción de este literato y moralista frente a la concepción maquiaveliana del príncipe y el gobierno en su escrito *El gobernador christiano*. También reacciona al modelo maquiaveliano el literato español Francisco de Quevedo y Villegas, que tan bien conocía el mundo de la corte española, y que en distintos escritos refleja su concepción sobre la monarquía y el valimiento, según presenta Ignacio Pérez Ibáñez.

Carmen Sánchez Maíllo aborda las virtudes políticas según están expresadas por el jurista Juan de Solórzano Pereira, en particular en su *Política Indiana* y sus *Emblemata Regio Política*. Por su parte, Manuel Segura Ortega estudia las *empresas políticas* del político y diplomático español Diego de Saavedra Fajardo, un personaje que tan de cerca vivió la vida política internacional de Felipe III y Felipe IV.

Al filósofo y teólogo jesuita Rodrigo de Arriaga –formado en Salamanca y quien proyectó la formación allá recibida a la ciudad de Praga, donde fue profesor y obispo, se dedica el estudio presentado por Lorenzo Velázquez Campo.

Finalmente, el volumen se cierra con el trabajo dedicado por Jorge M. Ayala Martínez al también jesuita Baltasar Gracián, prolífico escritor y moralista (autor de trabajos como *El héroe*, *El político* y *El discreto*).

Con estos trabajos creemos que quedan reflejadas –en la confluencia de diferentes perspectivas sobre un mismo tema–, las distintas propuestas intelectuales sobre el tema de las virtudes políticas. El valioso trabajo de los estudiosos que aceptaron la invitación a participar en este monográfico examinando qué sea o cómo se presente la virtud política cubre un amplio abanico de autores que incluye teólogos escolásticos (como Suárez, Arriaga o Veracruz), políticos como Saavedra Fajardo, juristas como Ginés de Sepúlveda, humanistas como Maquiavelo o Arias Montano, literatos como Márquez o Quevedo, y moralistas como Gracián.

Al poner punto final a este trabajo, quiero expresar, como Secretaria del proyecto de Pensamiento clásico español, mi agradecimiento a los investigadores que han participado en esta monografía por su colaboración y por la calidad de los textos y estudios presentados en respuesta a la iniciativa emprendida por la Línea Especial de Pensamiento clásico español. Agradezco además a todas las autoridades académicas del Departamento de Filosofía y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra por el apoyo institucional que hace posible el desarrollo de este proyecto y sus publicaciones.

M^a Idoya Zorroza
Secretaria General de la
Línea Especial de Pensamiento clásico español